

MARTES, 14 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-4099 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario número 29/2019.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2019, aprobó la modificación de crédito extraordinario número 29 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 6 de mayo de 2019.
La concejal delegada de Hacienda,
Ana María González Pescador.

2019/4099

CVE-2019-4099